17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

Acta de CD/ENA 141/2015

En la sala de reuniones de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez" (ENA), a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día veinte de Agosto del año dos mil quince, Reunidos los miembros del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez; Licenciado Daniel Américo Figueroa Molina, Presidente del Consejo, Ingeniero Ever Said Zelayandía Torres, Director Propietario; Ingeniero Fredy Edgardo Fuentes, Director Suplente; Ingeniero Joaquín Rosales, Director Propietario, Ingeniero Wilber Alexander Campos Nolasco, Director Suplente, Ingeniero José Miguel Cambara Zimmerman, Secretario del Consejo; Se inicia la reunión con la verificación del Quórum y la agenda siguiente: PUNTO UNO. Establecimiento de Quórum. PUNTO DOS. Aprobación de la Agenda; PUNTO TRES. Lectura, aprobación y firma del Acta número ciento cuarenta. PUNTO CUATRO. Avances del Trabajo curricular. PUNTO CINCO. Proyecto de actualización de normativa que incorpore reformas al funcionamiento de Consejo Directivo de la ENA, PUNTO SEIS. Resciliación de Documento de Permuta entre el ISTA y la ENA. PUNTO SIETE. VARIOS. Proyecto de nota a DGSV. DESARROLLO DE LA AGENDA: PUNTO UNO. Establecimiento de Quórum. ACUERDO UNO. Se establece el Quórum y dos supientes/ con la participación de cuatro miembros propietarios del Consejo Directivo. PUNTO DOS. Aprobación de la Agenda. ACUERDO DOS. Se aprueba por unanimidad la agenda. PUNTO TRES. Lectura, aprobación y firma del Acta número ciento cuarenta.

1	ACUERDO TRES. Se aprueba por unanimidad el Acta número ciento cuarenta y para
2	constancia se firma. PUNTO CUATRO. Avances del Trabajo curricular: en este apartado
3	se manifiesta el tema sobre la elaboración de la curricula como algo prioritario, además se
4	dijo que es necesario tener la respuesta de la consultora para llevarla al Ministerio de
5	Educación, y que posteriormente estando aprobada se convertirá en ley de la Republica, es
6	así como se puede modificar la estructura de la ENA; y será desde ese momento que pondrá
7	ponerse en práctica la nueva curricula. ACUERDO CUATRO. El Consejo Directivo
8	acuerda que la Comisión de la curricula sea más responsable y llegue a las reuniones
9	que se realizan para ver su avance, además que en la próxima reunión se lleve el avance
LO	de la misma. PUNTO CINCO. Proyecto de actualización de normativa que incorpore
1	reformas al funcionamiento de Consejo Directivo de la ENA; el cual fue presentado por la
12	Licenciada Lisseth de Flores, manifestó que existen reformas en los Estatutos de la Escuela
13	que fueron realizadas en el año dos mil siete y que aún no son incorporadas a un mismo
L4	cuerpo de Ley, además recopilara todas las normativas Institucionales. ACUERDO CINCO.
15	El Consejo Directivo acuerda que no será necesario transcribir los Estatutos solo
16	incorporar sus reformas y mandarlas escaneadas a los miembros del Consejo a sus
L7	correos electrónicos. PUNTO SEIS. Se dio a conocer el proceso de Resciliación de
18	Documento de Permuta entre el ISTA y la ENA. ACUERDO SEIS. El Consejo Directivo
19	acuerda que se realice un viaje y conocer el terreno de Mizata, así mismo se suspenda
20	por el momento la resciliación, hasta que se realice una revisión exhaustiva del caso en
21	una próxima sesión. PUNTO SIETE. Varios. Proyecto de nota a DGSV. La Licenciada
22	Lisseth de Flores presenta un modelo de escrito de solicitud de servicios de análisis de suelos
23	y de agua que se le solicitará al Ingeniero DOUGLAS ERNESTO ESCOBAR, Director General
24	de Sanidad Vegetal, para pedir colaboración exenta de pago para los análisis de suelo y de agua en
25	las Instalaciones de la ENA, como consecuencia del acopio de envases vacíos de pesticidas por parte
26	de APA. ACUERDO SIETE. El Consejo Directivo acuerda que se aprueba la nota
27	dirigida al DOUGLAS ERNESTO ESCOBAR, Director General de Sanidad Vegetal, y se
28	acuerda que la firme el Director General de la ENA y que sea remitida a la brevedad posible a
29	DGSV. Y no habiendo más que agregar se firma la presente, en el mismo lugar de la reunión
30	a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día veinte de agosto del año dos mil
31	quince. Entre lineas: y dos suplentes. vale

3233

34 ___

Lic. Daniel Américo Figueroa Molina

Presidente del Consejo

3738

35

36

39 Ing. Fredy Edgardo Fuentes

40 Director Suplente

Lic. Ever Said Zefayandia Torres

Director Propietario

Ing. Joaquín Rosales

Director Propietario

1
2
3 Ing. José Miguel Cambara Zimmerman
4 Secretario del Consejo.
Director Suplente
5